



MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL 181/2024
"PRODUCCIÓN INTEGRAL DE PROYECTO"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con un treinta minutos del día viernes 26 de abril de 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación pública local LPL 181/2024 denominado "PRODUCCIÓN INTEGRAL DE PROYECTO" solicitado por la Dirección de Mejoramiento Urbano.

Se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Alejandra González De los Santos, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Hayde Carolina Navarro Gonzalez, en representación de la Dirección de cultura

Se hace constar que no hubo presencia de proveedores.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente ACTO sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

Table with 2 columns: Question number and Answer. Row 1: 1. Nombre del participante: María Cecilia Monzon Gonzalez. Row 2: 2. Nombre del representante legal (en caso):. Row 3: 3. Número de Licitación Pública: LPL 181-02/2024

Table with 3 columns: Page where question found, Specific point of question, and Question. Row 1: Page 19, Point: En la tabla: REQUERIMIENTOS, SERVICIOS Y CONSUMIBLES RESIDENCIA ARTÍSTICA EN LA COLONIA FLORES MAGÓN DENTRO DEL PERÍODO ENTRE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO, Question: Cuál es el monto de los honorarios y las fechas en las que se programaran las actividades... 1. 16,000.00... 2. 20,000.00...

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

Handwritten signature



SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

		<p>3. La contratación del responsable de producción, estará a cargo del proveedor quien lo asignará y acordará directamente sus honorarios para 2 presentaciones.</p> <p>4. Las actividades se desarrollarán en los meses de mayo y junio del 2024. Quedando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Laboratorio de creación en la Escuela de Música Ricardo Flores Magón: 2 al 12 de mayo - Producción e intervención artística: 9 de mayo al 8 de junio - Presentación de resultados: 2 fechas entre el 9 de mayo y el 8 de junio. - Servicios de catering y Coffee break: entre el 9 de mayo al 8 de junio.
--	--	---

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento, de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

* Nicolás Regul CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última junta de aclaraciones, del Mercado Barrio Mexicano, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día viernes 26 de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700



[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL 181/2024
"PRODUCCIÓN INTEGRAL DE PROYECTO"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
Alejandra González De los Santos, En representación de José Eduardo Torres Quintanar, Titular de la unidad centralizada de compras.	
Hayde Carolina Navarro Gonzalez, En representación de la Dirección de cultura	

Andrea Muñoz

